



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/9910

20/03/2020

17007

AUTOR/A: POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en uno de los acuerdos de investidura de la presente Legislatura, “Pacto de Estado por la repoblación y reequilibrio territorial”, de 3 de enero de 2020, se incluye: “*Que el SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, previo análisis de viabilidad económica y social, realice inversiones, con carácter urgente, para la creación de un polígono supracomarcal con todas las infraestructuras necesarias para facilitar la implantación de empresas de forma competitiva, con el aprovechamiento de la vía del tren de la Central Térmica CTT y creación de terminal ferroviaria, elevación del agua del Ebro sin limitaciones de uso, aprovechamiento del agua liberada por la Central Térmica CTT, y acceso a la A-68 (Zaragoza-Vinarós)*”.

Por todo lo anterior y en función de cómo se concreten esos acuerdos, así como las disponibilidades presupuestarias que en su caso se incorporen o puedan incorporarse en atención a la situación por la que actualmente está atravesando el país, en los Presupuestos Generales del Estado, la Entidad llevará a cabo las actuaciones pertinentes.

En todo caso, la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 15 de abril de 2020